

El Ministerio de Salud sumará 12 nuevos cargos médicos en el Valle de Uco

14 diciembre, 2022



Será por llamado a concurso de ingreso a la carrera médica, para cubrir puestos en hospitales y áreas de Salud de Mendoza. Se busca mejorar la oportunidad de acceso de las personas a los servicios de salud y fortalecer la atención primaria en especialidades troncales como medicina de familia, clínica médica, pediatría, ginecología, tocoginecología y psiquiatría.

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, mediante la Resolución provincial 3056, llamará a concurso para cargos de 24 horas con extensión horaria de 24 horas, tanto para hospitales como áreas sanitarias de las regiones de Valle de Uco, Este y Metropolitana Norte, buscan cubrir atención primaria en lugares alejados del Gran Mendoza.

Al respecto, la directora general de Recursos Humanos del Ministerio, Pamela Cuartara expresó: “Se retoma esta metodología después de la pandemia, que es más equitativa, justa, racional y que reconoce el mérito en el ingreso al Estado a través de un concurso”.

El objetivo de la iniciativa es ordenar y mejorar la oportunidad de las personas de recibir los servicios de salud adecuados en los lugares más alejados de la Ciudad.

A su vez, Cuartara declaró: “Se trata de 24 horas, con una extensión de 24 horas, el fin es lograr tener cargos fidelizados para lograr una prestación de recursos humanos sustentable y sostenible en el tiempo”.

La funcionaria explicó que el llamado se inicia por resolución ministerial, donde se detalla el procedimiento y los cargos a concursar. El llamado se publica por 10 días hábiles en los medios de comunicación y en el Boletín Oficial y se establecen las fechas de cada etapa del concurso.

“En una primera etapa es una fecha que, estimamos, será a partir del 14 de febrero, en la que los profesionales van a tener 10 días hábiles para presentar su documentación de inscripción y carpetas de antecedentes. Una vez presentada la documentación, la Junta Calificadora de Mérito evaluará las carpetas y determinará los puntajes para pasar a la siguiente etapa, que es la entrevista personal realizada por el Tribunal Examinador, que analiza la actitud e idoneidad del profesional para el cargo”, agregó Cuartara.

“Por último, se pasa al tercer órgano concursal, el jurado de Concurso, que realiza la evaluación escrita y oral específica de la especialidad en concurso”. La funcionaria agregó: “Estimamos que, iniciando la presentación de las carpetas en febrero, a fines de mayo ya podríamos estar adjudicando los cargos”.

Se concursaran los siguientes cargos:

Región Valle de Uco:

Área Sanitaria Tunuyán: 1 médico pediatra, 1 médico familia, 1 médico clínico

Área Sanitaria Tupungato: 1 medico cardiólogo, 1 médico psiquiatra, 1 médico familiar médico pediatra

Área Sanitaria San Carlos: 1 médico familia, 1 médico ginecólogo.

Hospital Tagarelli: 1 médico psiquiatra

Hospital Las Heras: 1 médico psiquiatra

Hospital Scaravelli: 1 médico psiquiatra

Región Metropolitana Norte:

Área Sanitaria Lavalle: 1 médico clínico, 1 médico pediatra, 1 médico de familia

Área Sanitaria La Paz: 1 médico clínico, 1 médico pediatra, 1 médico familia

Hospital Sicoli: 1 médico psiquiatra, 1 médico pediatra

Región Este:

Hospital Illia: 1 médico psiquiatra.

Hospital Saporiti: 1 médico psiquiatra

Hospital Perrupato: 1 médico psiquiatra

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza